DESCRIPCION DE LA NOTICIA O ARTÍCULO A PUBLICAR:

EL SUSCRITO DIRECTOR LOCAL DE SALUD
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

NOTIFICACION POR EDICTO N°012 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR SUSPENDIDOS POR NO COBRO

Que la Alcaldía Municipal de Chaparral Tolima, por medio del presente edicto cita y notifica a los adultos mayores beneficiarios **del programa de protección al adulto mayor – Colombia Mayor** que se relacionan a continuación para que en el término de los siguientes diez (10) días hábiles se presenten en la oficina de la dirección local de salud ante la coordinación del programa adulto mayor ubicada en la carrera 9ª con calle 9ª esquina primer piso de la Alcaldía Municipal de Chaparral Tolima, o llamar al 3208405539 a fin de acreditar supervivencia y/o dar información pertinente al motivo por el cual no hizo efectivo el cobro por más de cuatro (4) periodos consecutivos a la fecha y los demás causales que se encuentran enmarcadas en la Resolución No. 1370 de mayo 2 de 2013". Manual Operativo del Programa Colombia Mayor".

Los beneficiados retirados del Programa Colombia Mayor son los mencionados a continuación:

RETIRO DE BENEFICIARIOS (3)

N°	NUMERO DE CEDULA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO SUSPENSION
1	5.883.948	JORGE	IVAN	WALTERO	TOVAR	NO COBRO
2	5.884.169	JOSE	-	SANCHEZ	VAQUIRO	NO COBRO
3	28.535.782	AURORA	-	SANCHEZ	-	NO COBRO

Se fija el presente Edicto, en la Alcaldía Municipal en un lugar visible al público, la página web del municipio, por el término de diez (10) días hábiles a partir del treinta(30) de diciembre del 2024, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.